



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

456/2002

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

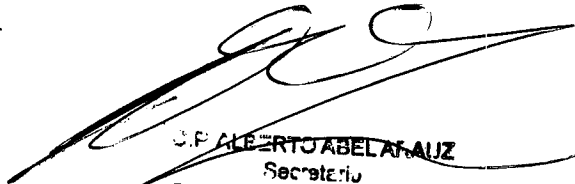
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las Primeras Jornadas de Trabajo Social en Ushuaia, que se realizarán desde el 2 al 5 de diciembre del corriente año, destinadas a los trabajadores sociales que se desempeñan en las áreas de Salud, Educación, Desarrollo Social, Justicia, Vivienda y otras áreas tanto en el ámbito público como privado; como así también otros profesionales que trabajan en articulación con trabajadores sociales, médicos, psicólogos, psicopedagogos, abogados, etcétera.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **387** /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

CO
9-


D.º P. ALBERTO ABELA RUIZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA